

Atribuciones de la Coordinación de Gestión de Calidad

Objetivo general

La coordinación de gestión de calidad es un puesto del programa de Gestión institucional, con el que se garantiza el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, que incluye auditorías de calidad, monitoreo al desarrollo de proyectos, administración del Sistema de registro de información y evaluación de avance de indicadores, seguimiento al certificado del sistema de gestión de calidad de CONEANFO bajo la Norma de calidad ISO 9001.

Objetivos específicos

1. Establecer los procesos necesarios que garanticen la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la institución.
2. Implementar acciones que aseguran calidad en la institución: planificación operativa, asistencia en la revisión por la dirección análisis de riesgos, evaluación de indicadores del PEI, evaluación de satisfacción de beneficiarios y solicitantes, auditorías internas y externas, plan de mejora.
3. Administrar la documentación relacionada con los procesos, los marcos legales y jurídicos que los sustentan.
4. Direccionar las distintas iniciativas de mejora continua que puedan surgir en los diferentes programas y proyectos de la organización.
5. Coordinar las acciones de fortalecimiento de las competencias laborales a través de la capacitación del personal, promoviendo una cultura de la Calidad, toma de conciencia de los requisitos del cliente, participación en el diseño y mejora de los procesos y sus procedimientos.
6. Coordinar las acciones interinstitucionales vinculadas al tema de información estadística, gestión de calidad, monitoreo y evaluación.
7. Realizar todas aquellas actividades integrales de beneficio al desarrollo institucional.

Información proporcionada por:


Lourdes Emilia Brid López
Coordinadora de Gestión de Calidad
CONEANFO

